

COMERCIALIZADORA SANTA CAMILA S.A. EN LIQUIDACION

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL

En la ciudad de Cuenca, el 30 de Junio de 2016, a las 10h00, en las oficinas de la compañía situadas en el Parque Industrial, se reúnen las accionistas que conforman la compañía COMERCIALIZADORA SANTA CAMILA S.A. EN LIQUIDACION; quienes resuelven constituirse en Junta General Universal de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y a los Estatutos que rigen a la sociedad.

A continuación, la Gerente de la compañía señora María Teresa Peña Payró, dirige la sesión por ausencia de la Presidente, pide al Secretario Ad-Hoc de la Junta doctor Ricardo Darquea Córdova, que verifique el quórum, estableciéndose que están presentes las accionistas María Teresa Peña Payró, propietaria de 799 acciones de US\$1,00 cada una, y la señorita Erika Heimbach Peña quien es propietaria de 1 acción de US\$1,00 representada en esta Junta por el señor doctor Ricardo Darquea Córdova mediante carta poder. Estando presente en consecuencia el 100% del capital suscrito de la compañía, de US\$800,00 dividido en 800 acciones de US\$ 1,00 cada una.

La Señora Gerente declara instalada la sesión y somete a consideración de los accionistas, el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del Informe del Gerente General de años anteriores 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015;
2. Conocimiento y aprobación del Balances Generales y los Estados de Pérdidas y Ganancias, correspondientes a años anteriores, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015
3. Resolución sobre el destino de los resultados del ejercicio y los resultados acumulados de años anteriores.
4. Designación de Liquidador Principal y liquidador suplente.

De inmediato la Gerente pone a consideración de la Junta, el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad, pasando de inmediato a su tratamiento:

- 1.- Lectura y aprobación del Informe del Gerente General de años anteriores 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015: Se da

COMERCIALIZADORA SANTA CAMILA S.A. EN LIQUIDACION

lectura a los Informes presentados por las Gerencia anteriores, luego de algunas consideraciones. Todos estos informes son aprobados por unanimidad.

2.- Conocimiento y aprobación del Balances Generales y los Estados de Pérdidas y Ganancias, correspondientes a años anteriores 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015: A continuación se pone a consideración los Balances Generales y los Estados de Pérdidas y Ganancias correspondientes al año 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015, los mismos que los socios aprueban sin ninguna objeción.

3.- Resolución sobre el destino de los resultados del ejercicio y los resultados acumulados de años anteriores: La compañía no registra movimientos en sus cuentas de resultados, por lo expuesto los socios declaran que no existe utilidad.

4.- Designación de Liquidador Principal y liquidador suplente: Se pasa de inmediato a tratar el último punto del orden del día y se resuelve designar como LIQUIDADOR PRINCIPAL al Dr. Juan Manuel Cordero y como LIQUIDADOR SUPLENTE al Dr. Ricardo Darquea Cordova; quien subrogará al principal en ausencia de éste. Se les autoriza para que emitan sus respectivos nombramientos y procedan con la inscripción en el Registro Mercantil del cantón Cuenca, así como también se les autoriza para que realicen todos los trámites necesarios a fin de iniciar el proceso de liquidación de la compañía.

No habiendo otro punto que tratar, el Secretario, concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, se da lectura del acta y, es aprobada por unanimidad. Se levanta la sesión a las 11H00.


María Teresa Peña Payró
Accionista


Ricardo Darquea Córdoba
Representante de Erika Heimbach